Confianza en quantas Ocasiones pudieren ofrecerse
Convenientes a la defensa y Reparo de dicha Plaza:
Por la presente y fundo de la Facultad que me está conferida
gado ascendientes y subrogar en la para de los Poderes elijo
nombro y Subrogo para que en mi ausencia y representando
mi pro la persona sirviendo y ejerciendo el puesto de mi Ten.te de
Adelantado Capitan mayor del Reyno de Murcia Marques
do de Villena Arcediano de Alcaraz Campo de Montiel
vicario de Segura y su partido para que pueda las armas de
la dha Plaza de Cartagena por el tiempo que fuere mi voluntad con
la misma autoridad y mano que he hecho Pres antecesores en los
referidos Empleos Gozando de todas las honras Gracias exemp.cio
nes y Preeminencias que por razon de dichos Cargos de mi Teniente
de Adelantado y Capitan Mayor y Governador de las armas
de la referida plaza a Goza y tiene en seguir como ellos
las han Gozado y Devido gozar sin que se falte cosa alguna: y
ordeno y m.do a las Ciudades Villas y Lugares que se Comprehen
en el dho mi Adelantam.to a los Castellanos y Alcaydes de sus fuer
zas y Tenientes dellas. a los Sargentos mayores. Capitanes de Ca
ballos y de Infanteria Vizireyes y Cabos de Rozas de las
Costas del Reyno de Murcia ayudantes de Sargento mayor Al
feres Sargentos Cabos de Squadra y Soldados. y todos los de
mas ministros Oficiales y Personas Subditas a la Jurisdiccion del
Cargo dicho mi Adelantam.to o sea en tengan y estimen y
Honoren por tal mi Ten.te de Adelantado y Capitan ma
yor del dho Reyno de Murcia y Gov.or de las armas de Cartagena
guarden obedezcan cumplan y executen las ordenes que de
Real servicio les diere y por escrito o de la palabra como si de
mi Propio los Procediesen so las penas que en mi nombre les
Impusieredes en que desde ahora para entonces les doy por
Ynciertas y Condenadas lo Contrario hacendo y para el
Poder y facultad tan amplio y bastante como yo lo tengo de
M. para el Uso y Exercicio de los referidos empleos por pro
der asi de mi Voluntad. Para todo lo que le mandare des
pachar la presente firmada de mi mano sellada con el
sello de mis armas y refrendada de mi Infrascrito